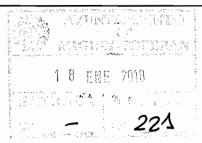


## AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 16 de Diciembre de 2.009.

Miguel Esteban a 15 de Enero de 2010

EL ALCALDE

CALDIA

Fedor: Pedro Casas Jiménez

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2009

## Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

## Concejales asistentes.

Concejales no asistentes.

- D. Emilio Lara Patiño.
- Da. Ma Vicenta Jiménez Ochoa
- D. Antonio Patiño Ortega.
- Da. Ma Paz Patiño Torres.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Nieves Patiño Felipe (P.D.C.D.)

#### Secretario.

D. Ángel Parra Requena.

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,10 horas del día 16 de Diciembre de 2,009, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

---- 00 ------

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del Día.

## 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día Noviembre de 2009, aprobándose por unanimidad de los presentes.

## 2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- \* Maximino Jiménez Ramírez (108). Parcelación de 312 m2 en Ctra. Villafranca de los Caballeros, 10 a favor del Ayuntamiento.
- \* Mayoral Coronado, S.L. (109). Conexión con la red general de alcantarillado en suelo rústico en Pol. 13 Parcela 1 en paraje Los Pocillos.
- \* Florencio Flores Rescalvo (110). Poner tejado de chapa en C/ Comandante Franco, 15.
- \* Juan Adrián Torres (113). Parcelación en C/Vía Crucis, 7 de 280 m2 y 250 m2 a favor de Félix Garrido Salazar y Julio Garrido Salazar respectivamente.
- \* Felipe Rodrigo Lara (114). Vallado metálico en paraje "Alzalapiedra" en Polígono 5 Parcela 131.
- \* Gestiones Inmobiliarias Jusal, S.L. (115). Parcelación de 12,71 m2 a favor de Iberdrola, S.A. para C.T. en C/Rucio, 19.
  - \* Altamira Pinedo Albiz (117). Solado de patio en C/ Vía Crucis, 33.
  - \* Nieves Jiménez Lara (111). Para 6 parcelaciones en C/ Toboso con C/ Gavilanes.
  - \*\*\*\*\*\* Quedaron pendientes las siguientes licencias de obras:
  - 1) Emilia Patiño Ramírez (112). Cerramiento con placas alveolares en Paraje "Los Rubiales" Polígono 7 Parcela 43.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros

## 3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas Nº 17/09 adjunta por importe de 151.359,61 Euros de fecha diciembre de 2009, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los de respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

2 Propuesta de gastos y presupuestos:

# PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 16-12-09

N° PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
75/09	Igualdad	Propuesta de Gastos para la puesta en marcha y ejecución del Programa de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	- Varios	2.000,00 Euros
76/09	Servicios Sociales	Propuesta de Gasto para la puesta en marcha y ejecución del Programa de Gestión y Dinamización de Asociaciones.	- Varios	850,00 Euros
77/09	Servicios Sociales	Propuesta de Gasto para la puesta en marcha y ejecución del Programa de Mayores.	- Varios	3.200,00 Euros
78/09	Servicios Sociales	Propuesta de Gasto para la puesta en marcha y ejecución del Proyecto de	- Varios.	642,00 Euros

			<b></b>	
		Voluntariado.		
79/09	Servicios Sociales	Propuesta de Gasto para la puesta en marcha y ejecución del Programa de Discapacitados	- Varios	5.150,00 Euros
80/09	Servicios Sociales	Propuesta de Gasto para programas de Mayores. Atención Integral al dependiente 2009	- Varios	2.000,00 Euros
81/09	Servicios Sociales	Propuesta de Gasto para las cestas de Navidad para personas discapacitadas, mayores de 80 años y Protección Civil.	- Varios	15.000,00 Euros

## PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 16-12-09

N° PRESU	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
33/09	Alcaldía	Creación de un díptico del	- Beta Comunicación	1.024,28 Euros
		Punto Limpio de Miguel Esteban		

\* Aprobando una beca para estudio a Cristina Muñoz Pingarron por importe de 200 Euros con motivo de las practicas y otros trabajos realizados en este Ayuntamiento.

## 4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

## 4.1. IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCION MECÁNICA.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación de iguientes relaciones que se detallan una vez que se había documentado e informado por los administrativos, conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora y la de la Ley de Haciendas

4.1.1. Bonificaciones de propietarios de vehículos de antigüedad superior a 25 años.

## RELACIÓN DE BONIFICACIONES A PROPIETARIOS POR VEHICULOS CON UNA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 25 AÑOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL 16-12-09

Museus

NOMBRE Y APELLIDOS	MATRÍCULA	BONIFICACIÓN
Miguel Zarza Oliva	M-2300-FW	100%
Pedro Corazón Casas Oliva	M-1073-HH	100%
Gerardo Muñoz Carreras	M-0835-DC	100%
Angel Torres Puente	C-1555-BFR	100%
Juan Carlos Verdugo Ramos	TO-030065	100%
Atanasio Torrillas Puente	TO-6073-F	100%
Dominga Morales Ramirez	TO-5890-H	100%
Purificación Ortega Torres	P-7574-D	100%
Apolonia Ramírez Ramos	TO-2282-H	100%
Jacinto Morales Torres	TO-7756-B	100%
Vicente Tirado Jiménez	C-0479-BGB	100%

Vicente Tirado Jiménez	CU-013601	100%	
Juan Torres Patiño	M-6757-BN	100%	
Juan Torres Patiño	TO-9817-A	100%	
Angeles Mayoral Ramos	M-3772-AV	100%	

4.1.2. Devoluciones de parte proporcional de I.V.T.M. por bajas de vehículos en el 2009.

- Mª Carmen Oliva Ochoa. (2463).
- Josefa Medina Rodrigo (2486).
- Enrique Casas Caravaca (2564).
- Mª Engracia Lara Carreras (3149).
- Raúl Muñoz Jiménez (2498).
- Mariano Ramírez Rodrigo (2538).
- Mariano Ramírez Rodrigo (2500).
- 4.1.3. Expediente de Datas de IVTM del 2002 al 2009.

Fue presentado el expediente nº 3/09 de datas correspondiente al Impuesto de Vehículos realizado por el encargado correspondiente desde el 2002 al 2009, tras ser examinado se acuerda la aprobación del mismo.

4.1.4. Exención de vehículos agrarios, E-6387-BFL y E-6386-BFL a nombre de Graveras y Construcciones Los Migueletes.

En relación a la solicitud presentada por Graveras y Construcciones Los Migueletes (2441) solicitando la exención de los vehículos agrarios E-6387-BFL y E-6386-BFL. Se procede a la aprobación de los mismos.

## 4.2. TASAS DE LA ESCUELA INFANTIL.

Fueron examinadas y aprobadas las siguientes solicitudes que habían sido informadas viamente por la Coordinadora del CAI y la Concejala de Servicios Sociales:

- 4.2.1. Relación de Bonificaciones por Familia Numerosa.
- Eusebia Expósito Rodrigo (3267).
- Mª Rosario Castañeda Martínez (3015).
- Mª Cruz Expósito Rodrigo (2938).
- Ma Asunción Almenara Torres (3266).

4.2.2. Virginia Añover Novillo (3300). Solicita que se le conceda una exención de la Tasa del CAI, debido a la situación económica en que se encuentra, a la vista del Informe de la Trabajadora Social y de la Concejala de Bienestar Social se le concede una exención del 50 % de la cuota.

## 4.3. ACOMETIDA A LA RED GENERAL DE AGUA-SANEAMIENTO.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

- 4.3.1. Relación de acometidas aprobadas:
- José Castañeda Cartas (2708). Ampliación de Agua en C/ Jardín, 33.

- José Ricardo Casas Patiño (3175). Agua/Saneamiento en C/ Madrid, 8.
- Mª Dolores Puente Lara (2598). Agua/Saneamiento en C/ Guadalajara, 1.

### 4.4. DEVOLUCIONES DE TASAS DE AGUA-SANEAMIENTO.

Fue aprobada la relación de devoluciones de Tasas de Agua-Saneamiento desde el año 2004 al 2009 que habían sido informadas por los servicios municipales de la gestión del servicio que asciende a un total de 4.051,68 Euros

#### 4.5. INSTANCIAS.

Fueron examinadas y aprobadas las siguientes solicitudes que habían sido informadas por los servicios municipales.

julio.

- 4.5.1. Mª Eugenia Carranza Caravaca (2100). Datar el recibo de gimnasia del mes de
- 4.5.2. Fianzas de terraza:
  - Miguel Ángel Martínez Jiménez (2666/08).
  - Pedro Muñoz Lara (3139).

### 4.6. PADRON DE RECOGIDA DE BASURAS.

Fueron examinadas las solicitudes presentadas relativas al cobro de la citada Tasa, a la vista del Informe del encargado del servicio y conforme a lo recogido en la Ordenanza Fiscal se aquerda aprobar/desestimar, conforme al siguiente cuadro:

RECOGIDA DE BASURA PARA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

NOMBREY APELLIDOS	DOMICILIO TRIBUTARIO	CONCEPTO	CONTENIDO SOLICITUD	INFORME
Pablo Javier Lara Carpentero Nº de Registro de Entrada 2515	C/ Iglesia, 12 Pta.B	Vivienda	Dar de baja en el padrón de basura a su suegra que vive en la misma casa en la planta de abajo. El padrón viene a	Procede la baja en el padrón ya que su suegra es viuda y mayor de 65 años.
Julio Oak a	C/CIM-l	Water	nombre del difunto Lorenzo Ortega Torrero.	D. 111
Julia Ochoa Casas Nº de Registro Entrada 2535	C/ General Mola, 43	Vivienda	Baja en padrón de basura por no tener la casa condiciones de habitabilidad.	Procede la baja ya que según informe Técnico la casa no reúne condiciones de habitabilidad.
Francisca Tébar Yébenes Nº Registro de Entrada 2606	C/ Ramón y Cajal, 24	Vivienda	Baja en el padrón de basura por defunción de los residentes de la casa y estar la misma	No procede, ya que la casa dispone de condiciones de habitabilidad, teniendo luz y

			•	
			deshabitada.	agua.
Gregorio José Medina Artesero Nº Registro Entrada 2774	C/ Bachiller Sansón, 27	Vivienda	Baja en el padrón de basura porque es una portada.	No procede, ya que tiene instalaciones que pueden ser zona de recreo con parte habitable como vivienda.
Juan Torres Patiño N° Registro de Entrada 2863	C/ Plaza del Socorro, 15	Vivienda	Baja en el Padrón de Basura y data del 2º semestre de 2009.	Procede, ya que este recibo no pertenece al domicilio que tiene, por el que paga ya su recibo de basura.
Salvador Casas Jiménez N° Registro de Entrada 2826	C/ Ramón y Cajal, 7	Oficinas	Baja en el Padrón de Basura por cese de la actividad y data del 2º semestre de 2009.	Procede la baja en el Padrón de basura pero no procede la data del 2º semestre de 2009, ya que el recibo ya estaba emitido cuando se solicitó.
Antonio Panadero Martín, Nº Registro de Entrada 2887 Esteban	C/ General Mola, 8	Vivienda	Baja en el Padrón Basura por no tener la casa condiciones de habitabilidad	Procede la baja en Padrón de basura ya que la casa no tiene condiciones de habitabilidad.
Patricio Jimenez Piores Nº Registro de Entrada 31,68	C/ Plaza del Socorro, 11	Bar	Baja en el Padrón de Basura por cese de la actividad.	Procede la baja en padrón de basura por cierre del negocio.
Toledo Nº Registro de Entrada 3016	C/ La Paz, 23	Vivienda	Baja en Padrón de Basura ya que es un solar y no una casa.	Procede la baja en padrón de basura ya que no hay vivienda en calle la Paz, 23
Ángel Villalba Patiño Nº Registro de Entrada 2986	C/ El Monte, 38	Vivienda	Baja en Padrón de Basura	Procede la baja en padrón de basura ya que no existe vivienda por lo tanto no tiene condiciones de habitabilidad.
José Enrique Zarza Fernández N° Registro de Entrada 2999	C/ San Andrés, 22 Piso LC Pta: 03.	Tienda de Informática	Baja en Padrón de basura y data del recibo duplicado	Procede datar recibo y baja en padrón de basura ya que el recibo está duplicado.
Juan Torres Patiño Nº Registro de Entrada 2874	Pza. del Socorro, 15	Vivienda	Devolución del recibo de los recibos del 2º semestre de 2008 y 1º de 2009 ya que el recibo está duplicado	Procede la devolución del importe del 1º semestre de 2009 pero no procede la devolución del 2º semestre de 2008

•					
	¢				ya que no aporta el recibo duplicado. La cantidad a devolver es de 39,37 €
Re M Re	emetrio Reyes odríguez Iartínez Nº egistro de ntrada 3095	C/ Capitán Miranda	Vivienda	Baja en el padrón de basura ya que es una portada sin condiciones de habitabilidad.	Procede la baja ya que según informe del Técnico Municipal es una portada sin condiciones como vivienda.
Sa R	ian Tomás ánchez N° egistro de ntrada 3212	C/ Ctra. Alcázar, 15	Vivienda	Baja en padrón de basura por no tener condiciones de habitabilidad.	Procede la baja solicitada ya que el local existente va a formar parte de la vivienda de su propiedad.
L: R	olores Martínez ara Nº de egistro de ntrada 3288	C/ Valencia, 56	Empresa de más de 10 obreros.	Baja en padrón de basura y devolución del importe del recibo del 2º semestre	Procede la baja en Padrón de basura por cese de la actividad Pero no procede la devolución de recibo ya que la solicitud se ha realizado cuando el Padrón ya estaba emitido.
R N	osario Lara odrigo ° de Registro de ntrada 3305	C/ Carlos V, 82	Empresa	Baja en padrón de basura por cese de la actividad.	Procede baja en Padrón de basura por cese de la actividad.
r R	enigno Ramírez orres Nº de egistro de atrada 359 h	C/ Remigio Cantos, Pta. 07	Vivienda	Baja en padrón de basura de su suegra que es viuda y mayor de 65 años.	Procede ya que su suegra vive en el mismo domicilio, es viuda y mayor de 65 años.

5. ASUNTOS VARIOS.

5.1. Adjudicación de obra "Parque Municipal Ntra. Sra. Del Socorro" incluida en el Plan Provincial de Obras 2009.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procede a la lectura del siguiente acta:

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD TRAMITADO PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DE "REFORMA DEL PARQUE DE NTRA. SRA. DEL SOCORRO".

## **ASISTENTES**

- Presidente: D. Pedro Casas Jiménez
- Vocales:
- D. Emilio Lara Patiño (concejal obras)
- D. Ángel Daniel Cano Ballesteros (Técnico Municipal)

No Asisten

- D. Mariano Alberto García-Romeral Patiño (concejal PSOE)
- D, Sergio Rodríguez Salazar (Arquitecto Diputación)
- Secretario-Interventor: D. Ángel Parra Requena.

## En Miguel Esteban, a 2 de Diciembre de 2009.

Siendo las 12,30 Horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas optando a la concurso para la adjudicación de las obras de "REFORMA DEL PARQUE DE NTRA. SRA. DEL SOCORRO".

"Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores, habiendo sido admitidas todas las proposiciones presentadas.

Previa lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por el Secretario de la Mesa se procedió a la apertura de los sobres presentados y admitidos, por el orden con el que aparecen numeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

	N	o Entrada	Fecha	Empresa
	3	262/09	23/11/2009	MEDINASA S.L.
	ß.	290/09	25/11/2009	CONSTRUCCIONES PUENTE LARA S.L
	<u> </u>			
	3.	293/09	25/11/2009	MAFEGA S.L
\				
1		<u> </u>		

A la vista del contenido y ponderadas conforme a los criterios objetivos aplicables las solicitudes presentadas fueron abiertas todas las ofertas económicas , la Mesa de Contratación con el Técnico Municipal procede a valorar las ofertas económicas , conforme a lo señalado en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas que rigen el procedimiento :

EMPRESA	Importe €	Mejoras
MEDINASA S.L.	119.324,90	16.285,41
CONSTRUCCIONES	119.324,90	32.015,51
PUENTE LARA S.L		
MAFEGA S.L	127.636,50	9.250,

A la vista del citado Informe y del anexo al presente Acta la Mesa acuerda proponer la adjudicación en favor de la empresa CONSTRUCCIONES PUENTE LARA S.L.. y elevar el Acta al Órgano de Contratación (Junta de Gobierno) para proceder, en su caso, la adjudicación del contrato.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman, con la Mesa de Contratación los licitadores asistentes, en lo que, como Secretario, certifico.

\* Se acuerda adjudicar las citadas obras a la empresa Construcciones Puente Lara, S.L.

5.2. Obras de acondicionamiento y mejora de accesibilidad (2ª Fase) de la C/ Santa Ana y Plaza Ntra. Sra. Del Socorro.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procede a la aprobación del siguiente acuerdo.

Visto el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento que con fecha 26 de junio de 2009, por el cual se procedió a la aprobación del Proyecto de "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE DE ACCESIBILIDAD (2ª fase) DE LA C/SANTA ANA Y PLAZA NTRA. DEL SOCORRO ".

Visto que dada la característica del contrato por el Técnico municipal y por el redactor del proyecto, estimo el procedimiento más adecuado el procedimiento negociado con publicidad.

Visto que con fecha 19 de JUNIO de 2009, se emitió Informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

Visto que con fecha 25 de Noviembre, se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que con fecha 23 de Diciembre de 2009, se redactó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se incorporaron al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas incluidas en el Proyecto Técnico que han de regir la adjudicación del contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 94 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público<sup>1</sup>,

#### **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación de ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE DE ACCESIBILIDAD (2ª fase) DE LA C/SANTA ANA Y PLAZA NTRA. DEL SOCORRO ", mediante procedimiento negociado con publicidad, convocando su licitación.

SEGUNDO. Autorizar del total del presupuesto  $460.439,49 \in$ , en cuantía de 325.000,00 euros iva virtudos, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2009. El resto es decir 135.439,49  $\in$  con cargo al ejercicio 2010, conforme al acuerdo del Pleno 26/06/09.

TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones

Técnicas que regirán el contrato de obras "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE DE

ACCESIBILIDAD (2ª fase) DE LA C/SANTA ANA Y PLAZA NTRA. DEL SOCORRO" por procedimiento negociado con publicidad.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo el anuncio de licitación, para que durante el plazo de diez días puedan presentar las ofertas que estimen pertinentes.

## **5.3. CORRESPONDENCIA.**

- 5.3.1. Carta nº 3435 de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, informando sobre los puntos Gestores de residuos de construcción y demolición (RCDs) autorizados en la Provincia de Toledo.
- 5.3.2. Julio Cesar Torres Molina (3403). Solicitando la devolución de la Fianza depositada por las obras de urbanización "Quijote" a nombre de "Promociones y Construcciones Monigoa, S.L." a la vista del Informe del Técnico Municipal se aprueba la devolución.

- 5.3.3. Piedad García en repres. de Manos Unidas de Miguel Esteban (3226). Solicita colaboración para el proyecto en África "Escuela de Secundaria". Se acuerda conceder una ayuda de 1000,00 Euros con cargo a la partida 313.483 previa justificación documental conforme a lo establecido a la Ley 38/2003 de Subvenciones.
- 5.3.4. Gema Caravaca Sevilla (3412). Solicita instalación de 2 pagodas del día 27 de diciembre al 31 de diciembre de 2009 en la Plaza del Socorro, 8. A la vista del Informe de la Policía Local se acuerda autorizar la instalación provisional de 2 pagodas de 4,75 x 4,75 m2.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.

EL ALCALDE,

Edo. Pedro Casas Jiménez

Fdo. Ángel Parra Requena.

REMARIO,